

Saltzman, Lucrecia: “Aportes de la perspectiva de género a los estudios sobre Antropología del Trabajo”; en *REA*, N° XXIV, 2018; Escuela de Antropología – FHUMYAR – UNR; pp. 1-16.

Aportes de la perspectiva de género a los estudios sobre Antropología del Trabajo

Lucrecia Saltzman

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Núcleo de Estudios del Trabajo y la Conflictividad Social (NET)

Universidad Nacional de Rosario

Argentina

lusaltzman@gmail.com

Resumen

El siguiente artículo distingue dos postulados principales para argumentar la importancia de la perspectiva de género en los estudios sobre Antropología del Trabajo. Teniendo como referencia la experiencia investigativa de la instancia de maestría y licenciatura, se hace uso de la misma para analizar desde la perspectiva de género dos cuestiones cruciales del trabajo: el salario y la jornada laboral.

Sobre el salario, se acentúa el control que ejerce en general sobre la clase que vive del trabajo y, en particular, sobre la mujer. También se señala la tendencia histórica a la desigualdad salarial.

Acerca de la jornada laboral se exponen argumentos en torno a las cargas invisibles que las mujeres enfrentan diariamente.

La problematización del sentido común y la dimensión cotidiana son dos insumos de la antropología que ayudan a visibilizar las particularidades del trabajo entre las mujeres en tanto hacen visible la lista de trabajos muchas veces entendidos como “tareas”. Esta es una de las

SALTZMANN, Lucrecia – “Aportes de la perspectiva de género ...”

articulaciones principales entre el enfoque de género y el campo disciplinar de la Antropología del Trabajo.

Palabras claves

Género, Antropología, Trabajo

Contributions of the gender perspective to the studies on Anthropology of work

Abstract

The following article distinguishes two main assumptions about the importance of the gender perspective in the studies on Anthropology of work. On the basis of a research experience during master's and bachelor's degree, we analyse from the gender perspective two crucial issues of work: salary and working day.

As regards salary, the control over the working class and in particular about women is strengthen. We also point out the historical tendency to wage inequality.

About the workday we highlight the invisible loads that women face daily.

Questioning common sense and the daily life dimension are two inputs of anthropology that help making visible the particular features of work among women and to see the list of works often understood as "tasks". This is one of the main articulations between the gender approach and the disciplinary field of Anthropology of Work.

Keywords

Gender, Anthropology, Work

*

Introducción

La propuesta de este trabajo es realizar un breve repaso por dos premisas que fundamentan la necesidad de una perspectiva de género en los estudios sobre Antropología del Trabajo. Estas dos premisas se desprenden de un proceso reflexivo

surgido a partir de la realización de la tesis de maestría¹. En esa instancia se trabajó con las mujeres comerciantes minoristas, en un barrio ubicado al sur de la ciudad de Quito (Ecuador) y fue la primera aproximación de la autora a textos feministas para armar la perspectiva teórica; también fue la primera vez que se recurrió a las mujeres como principales entrevistadas. Esto implicó una tarea de desnaturalización acerca de la definición habitual del término “trabajo” y una problematización, también, de las opiniones y bibliografías consolidadas, lo que no quiere decir que se descartó lo aprendido anteriormente, pero sí se encontró que los análisis de las feministas constituían un fundamento necesario para nutrir los estudios del trabajo.

Hasta ese momento, la autora había trabajado en la instancia de tesis de licenciatura con un conjunto de trabajadores ferroviarios quienes conformaron una cooperativa a inicios del 2000. En esa experiencia investigativa, el trabajo de campo se realizó en un sector bastante masculinizado, pero sin ninguna entrada de género sobre la problemática. Por eso mismo, la realización de la tesis de maestría, dos años después, vino a representar un contrapunteo con aquel primer escrito.

Como resultado de estas experiencias, el siguiente texto se propone exponer dos argumentos a la pregunta ¿qué aporta la perspectiva de género a los estudios sobre trabajo? Para contestar este interrogante se organiza la exposición de este escrito recurriendo, en primer lugar, a la caracterización de los estudios sobre Antropología del Trabajo. Tomando estos aportes y nutriéndolos con otra bibliografía, en un segundo momento del texto, se distinguen dos argumentos que sirven para justificar la importancia del género en los estudios sobre trabajo: el salario y la jornada laboral.

Por último, se exponen algunas reflexiones finales acerca del contenido del escrito y las líneas que quedan abiertas para seguir pensando la relación entre género y trabajo.

La perspectiva de género y los estudios sobre trabajo

Antes de comenzar, conviene aclarar que el término “estudios sobre trabajo” viene a definir en este artículo un conjunto de investigaciones que buscaron analizar, desde la

¹ La tesis se titula “Trabajo autónomo en la ciudad de Quito: Sentidos y trayectorias de trabajo de las comerciantes minoristas organizadas en la Asociación Martha Bucaram”, fue realizada en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (sede Ecuador), entre los años 2014 y 2016.

Antropología del Trabajo, las relaciones laborales haciendo énfasis en el eje capital-trabajo y ahondando en la cotidianidad del trabajador.

Para el caso de América Latina, la Antropología del Trabajo comenzó a conformarse en la década de 1960, teniendo como centros a Brasil y México. Las investigaciones realizadas en ese contexto tuvieron como característica principal el acento en las experiencias cotidianas de los trabajadores obreros, pero también de los sectores agrícolas y las unidades familiares (Guiamet, 2016:27). Emblemáticos de ese entonces fueron los trabajos de Leite Lopes (2011) y Lins Ribeiro (2008) en Brasil. En Argentina, a partir de 1980, pueden mencionarse los trabajos de Eduardo Menéndez sobre salud laboral o los de Santiago Wallace sobre los trabajadores cerveceros y los riesgos laborales (1994). Estas investigaciones tuvieron como similitud el hecho de identificar las prácticas y las trayectorias de los trabajadores, distinguiéndose así de la Sociología del Trabajo o la Antropología Industrial, para la cual “el problema del *trabajo* y de los *trabajadores* se encontraba subsumido en perspectivas organizacionales y comunitarias, propias de la tradición estructural funcionalista” (Soul, 2015:07). Coincidiendo con Guiamet, puede decirse entonces que:

(...) uno de los ejes más importantes que atravesó a la antropología del trabajo en Latinoamérica en su etapa fundacional fue un énfasis en situaciones laborales que diferían de la del obrero industrial estudiado por la Sociología del Trabajo. La mayoría de estos trabajos se centran en procesos de industrialización particulares, ya sea por los sistemas que se implementan, los enclaves en que se realizan o porque se proletarian sujetos que anteriormente no se encontraban en una situación asalariada (2016:29).

En la ciudad de Rosario, tal como indica Guiamet, et al. (2017), el campo disciplinar comenzó a consolidarse en 1996 a partir de la creación de un área específica que llevó el nombre de Antropología del Trabajo y, posteriormente, en el 2003, la conformación del Núcleo de Estudios del Trabajo (NET-Universidad Nacional de Rosario).

Más allá de las diferencias, el objeto de estudio de la Antropología del Trabajo estuvo ubicado en el movimiento obrero, en el campesinado, o – más recientemente – en *la clase que vive del trabajo* (Antunes, 2005). Noción ésta que vino a dar cuenta de las maneras heterogéneas en que la clase trabajadora se expresaba en términos más contemporáneos y que significó, si se quiere, una grieta para empezar a pensar en las diferentes formas del

“trabajo”, no ya como sinónimo de obrero industrial masculino, sino en sus múltiples connotaciones: flexible, informal, parcial, femenino, etc.

Esta grieta que se abrió en la conceptualización del concepto de “trabajo” se vio acompañada, en paralelo, de un conjunto de bibliografía que vino también a remarcar la necesidad de pensar el trabajo invisibilizado de la mujer como “trabajo” (Benería, 1999; Narotzky, 1996).

Vemos que el problema del trabajo no remunerado se relaciona con un problema más general que tiene que ver con las conceptualizaciones acerca de lo que es considerado o no como “trabajo”. De esta manera, puede percibirse que a la hora de definirlo existe una resistencia a incluir también el trabajo doméstico, ya que como sostiene Benería: “sencillamente se ha considerado que esas actividades quedan fuera de los límites fijados en la definición de trabajo convenida” (1999:60). Así, sería correcto sostener que la definición tradicional de trabajo implica cierta *subdimensionalización* de las labores de las mujeres ya que considera que las actividades de las mismas forman parte de “sus” tareas domésticas.

La teorización sobre este tema fue posible porque representó la cristalización de un movimiento de mujeres que venía conformándose desde hacía décadas, como ejemplifican las diferentes Olas Feministas: la de fines del siglo XIX e inicios del XX, en Inglaterra, que tuvo como eje la igualdad de derechos para las mujeres, en especial el derecho a la educación y al sufragio; o la de los 60-70 en Europa y Estados Unidos cuyo énfasis estuvo puesto en la libertad sexual y en el derecho de la mujer de decidir sobre su cuerpo. Pero no todo sucedió en otros países, en Argentina también pueden rastrearse un conjunto de antecedentes de movilización y lucha feminista, los “hilos discontinuos”, como los nombra Gargallo (2007), para hacer referencia a la falta de sistematización de los mismos. Entre *nuestros* movimientos feministas pueden mencionarse, la Unión Femenina Argentina (UFA) en la década del 70 (Masson, 2007:46), como también el Movimiento de Liberación Femenina (MLF) o las diferentes agrupaciones que permanecieron en “estado de latencia” (Melucci, 1989) hasta que finalizó la dictadura, entre las cuales cabría incluir a las Madres de Plaza de Mayo que, con su ejemplo, interpelaron el rol convencional de la mujer. A esto se le sumó, algunos años más tarde, en los ‘90, la participación de las mujeres en el espacio político de los movimientos sociales, como es el caso de las piqueteras (Andújar, 2005; Di Marco, 2010).

Estos antecedentes resultan importantes porque muestran cómo se empezaron a poner en agenda tanto los reclamos feministas en relación a la desigualdad salarial o a la invisibilización de sus trabajos, como también los debates sobre las formas de jerarquía al interior de los partidos políticos u organizaciones, incluso de las que se hacían llamar más “horizontales” (Freeman, 2004). Además de la calle, también la universidad y otros centros de investigaciones comenzaron a tornarse lugares de disputa, surgiendo así las primeras maestrías en género – pionera en este aspecto fue la de la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR – o las ONG interesadas en la feminización de la pobreza o en el empoderamiento femenino. Ambos procesos expresaron cierta ampliación y diversificación en el movimiento feminista, siendo la academia uno de los ámbitos donde empezaban a gestarse espacios de reflexión sobre lo que empezó a llamarse “género”, expresión que mostró cierta consolidación del feminismo académico.

Así, si bien en la actualidad se puede decir que parece haber un giro hacia la incorporación de la perspectiva de género en los estudios sobre Antropología del Trabajo (Palermo, 2016; García y Contreras, 2018), este giro viene acompañado, en paralelo, de un sentido común que piensa la problemática de la mujer desvinculada del análisis de clase, como una demanda “posmoderna” o, en el mejor de los casos, como un debate necesario, pero secundario.

Al respecto puede decirse que, a diferencia de la opinión sostenida por algunos académicos y académicas, el dilema clase-género en los debates feministas no es nuevo. Un ejemplo de esto es el debate Hartmann-Young, que tuvo lugar en el contexto de la Segunda Ola, y que hacía referencia a la relación entre capitalismo y patriarcado, entre socialismo y feminismo (Hartmann, 1981; Young 1981)².

Como ejemplifica la discusión Hartmann-Young, la mirada investigativa que pone el acento en las relaciones de poder que se tejen entre varones y mujeres tiene ya una larga

² Se conoce como Segunda Ola al movimiento de mujeres de los años 60 y 70. Los centros geográficos en los cuales tuvo más importancia en los años 60 fueron Estados Unidos y Europa. En ese entonces Heidi Hartmann, desde el feminismo socialista llamó la atención acerca de la ceguera que el marxismo había tenido en relación a la opresión de las mujeres en el sistema capitalista. En su texto “Un matrimonio mal avenido: Hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo” (1981). De acuerdo a la autora, se debe comprender la problemática de la mujer y su opresión como el efecto de los dos sistemas: capitalismo y patriarcado. Hasta ese momento el “matrimonio” entre socialismo y feminismo no había tenido éxito, por eso Hartmann considera la importancia de afinar los esfuerzos y concretarlos en una “teoría dual”. En respuesta al texto de Heidi Hartmann, Iris Young redactó una respuesta que, de forma desafiante, tituló “Marxismo y feminismo, más allá del "matrimonio infeliz" (una crítica al sistema dual)” (1981). En él considera que no puede repararse el “matrimonio” entre feminismo y marxismo, por eso se hace necesaria una teoría única (no dos) para comprender el “patriarcado capitalista” (como lo llama Young).

trayectoria en las ciencias sociales. Sin embargo, al calor de los movimientos de mujeres, que algunas autoras llaman “Tercera Ola” (Biswas, 2004), aquella mirada adquiere un nuevo impulso, que se ejemplifica en el reclamo por la reflexión en torno a la temática de la mujer y el trabajo. De esta manera, el movimiento de mujeres que actualmente viene teniendo incidencia en las calles e instituciones ha subrayado la persistencia de las dinámicas de segregación, exclusión y explotación de las mujeres en el ámbito laboral. En este sentido, si, como sostienen Guiamet et al. (2017), la consolidación de la Antropología del Trabajo en la ciudad de Rosario se caracterizó por una “construcción colectiva de conocimiento al compás de la conflictividad social” (2017:15), el contexto actual sería un buen momento para escuchar el pulso de esta nueva ola feminista que, con sus dinámicas particulares y al grito de “lo personal es político” visibiliza en la calle – cuestionando a su paso las instituciones (familia, estado, universidad) – un conjunto de demandas que reclaman “ponerle lentes violetas” a las problemáticas, incluso a nuestro campo disciplinar.

Como se ve, la clase trabajadora no es un tema soslayado por las feministas y los estudios de género que buscaron comprender la clase social como parte del capitalismo, es decir, como un sistema histórico que para su consolidación requirió la vigencia del trabajo no remunerado de la mujer y de la apropiación de su cuerpo, que por lo tanto debía ser entendido de la mano del patriarcado. A veces no del todo difundido, el feminismo latinoamericano y, más específicamente las reflexiones ancladas en nuestro país, dieron muchas herramientas para pensar las particularidades del trabajo que llevan adelante las mujeres, entendiendo a la mujer no de forma aislada o esencialista, sino como parte del sistema capitalista y patriarcal, es decir de un sistema basado en las diferencias de clase y atravesado por las desigualdades de género.

Puede decirse que la complementación entre género y Antropología del Trabajo constituye una entrada fundamental para analizar no sólo en qué condiciones producen las mujeres (cómo distribuyen sus tiempos o cómo construyen su cotidianidad), sino también para analizar con más herramientas el funcionamiento del sistema económico y político en el que estamos, lo que equivale a decir que permite comprender el mundo del trabajo de una manera más profunda e integral.

La relación entre Antropología del Trabajo y perspectiva de género

Pero ¿cuál es entonces la relación entre la perspectiva de género y la Antropología del Trabajo? Es desde las herramientas clásicas de la Antropología, como ser el estudio de la cotidianidad y la desnaturalización de los procesos culturales, que puede pensarse una vinculación con la perspectiva de género. Esta relación entre Antropología y género no es nueva: se puede decir – coincidiendo con Marta Lamas (1986) – que la Antropología tuvo como inquietud originaria la pregunta acerca de cómo la cultura “expresa las diferencias entre varones y mujeres” (1986:03).

Pensar la construcción genérica como un proceso cultural – que tenga en cuenta la dimensión cultural e ideológica del género (Segato, 2018; Narotzky, 1996) – y no únicamente basada en definiciones biologicistas, implica entender cómo cada cultura manifiesta las diferencias y las convierte en desigualdades. Al respecto Marta Lamas sostiene que: “[la] oposición binaria básica, la de mujer/hombre, genera una simbolización de todos los aspectos de la vida” (2002:08), es decir que no sólo se manifiesta en los sexos, sino que atraviesa lo social, lo político, lo cotidiano, problematizando así los significados culturales y atravesando la división sexual del trabajo. Sobre este tema son significativos los planteos de Lins Ribeiro, quien entiende que “el extrañamiento de la realidad es uno de los puntos que fundamenta la perspectiva del antropólogo” (1986:02). Vemos que también en este punto, género y Antropología se vuelven a emparentar ya que el género aparece como un elemento disruptivo que cuestiona el orden establecido. A su vez, al colocar en el terreno simbólico y no biológico las tareas “propias” de los hombres y aquellas “propias” de las mujeres, el género toca un debate característico de la Antropología, que no es nada más ni nada menos que el de naturaleza-cultura. Esto quiere decir que la “simbolización de la diferencia anatómica” (Lamas, 2002:08) implica una dimensión cultural que refiere a los sentidos asociados a las particularidades de los sexos, que otorga a cada uno roles, características y tipos de trabajos. Desde esta perspectiva hombres y mujeres aparecen como parte de un proceso histórico y cultural más que “natural”.

El extrañamiento, la desnaturalización – entendidas desde la mirada de Lins Ribeiro – , se relacionan así con la perspectiva de género, siempre y cuando entendamos a ésta como “un proceso de subversión cultural”, como aquella mirada que altera el orden establecido,

poniendo de relieve las estrategias de dominación, subordinación y – por qué no – de resistencia.

Desde este enfoque, pero en el campo más específico de la Antropología del Trabajo, el terreno de la vida diaria de los sujetos (sus prácticas cotidianas, sus rutinas, sus formas de organizar los quehaceres), se transforma en una herramienta indispensable para poner en evidencia el trabajo no remunerado de las mujeres, incluso cuando ellas mismas, en sus discursos, no lo conceptualicen de esa manera.

A continuación, se ampliarán dos aspectos cruciales del trabajo (salario y jornada laboral) desde los aportes y diálogos que la Antropología del Trabajo puede establecer al ser pensada desde una perspectiva de género.

Primera entrada: el salario como disciplina

Sobre el salario, pueden mencionarse dos aspectos. El primero de ellos consiste en problematizar cuestiones tan básicas como la pregunta ¿qué es el salario? En relación al eje vertebrador de este artículo, el salario es entendido no solamente como una determinada suma de dinero, sino que también es pensado como una manera de organizar la sociedad:

El salario es un elemento esencial en la historia del desarrollo del capitalismo porque es una forma de crear jerarquías, de crear grupos de personas sin derechos, que invisibiliza áreas enteras de explotación como el trabajo doméstico al naturalizar formas de trabajo que en realidad son parte de un mecanismo de explotación (Federici, 2018:18-19).

El salario actúa como un elemento de disciplina en *la clase que vive del trabajo*, pero en el caso de las mujeres, muchas veces, esta disciplina actúa todavía de una forma más aguda, ya que el trabajo que ellas suelen realizar “aparece como un servicio personal externo al capital” (Cox, 2018:29) y no como un elemento central en la reproducción de la fuerza del trabajo.

Al respecto, Mariarosa Dalla Costa y Selma James, en un texto desafiante y pionero que se tituló “Las mujeres y la subversión de la comunidad” (1975), reflexionaron sobre las relaciones salariales y las dinámicas que imprimía a la familia. Estas autoras sostuvieron que “el salario controlaba una cantidad de trabajo mayor que la que aparecía

en el convenio de la fábrica” (Dalla Costa y James, 1975:12), es decir, el salario que el obrero cobraba por su trabajo en la fábrica era también el que permitía el trabajo doméstico de la mujer en el hogar, el que permitía, entonces, el trabajo reproductivo y de cuidado, pero sin que por ello la mujer cobrara ni un centavo³. La dependencia de la mujer con respecto al salario masculino, es lo que Silvia Federici ha denominado “patriarcado del salario”, para referirse a la consolidación de una jerarquía, es decir: “una nueva organización de la desigualdad: el varón tiene el poder del salario y se convierte en el supervisor del trabajo no pagado de la mujer. Y tiene también el poder de disciplinar” (2018:17). Esta reflexión, que hace referencia especialmente a la situación de instalación del salario familiar hacia fines del siglo XIX y principios del XX, continúa resultando actual en muchos casos, pero también requiere cierta revisión a la luz de las transformaciones más contemporáneas en el mundo del trabajo, ya que éste está caracterizado por la creciente incorporación de las mujeres a partir, principalmente, de los años 90 en un contexto de precarización y flexibilización laboral que acompañó al neoliberalismo (Guadarrama y de la O Martínez, 2006).

En este sentido, una segunda cuestión a tener en cuenta como aporte de la perspectiva de género en los estudios sobre Antropología del Trabajo refiere a la desigualdad salarial presente en nuestros días: esto se ejemplifica en el menor ingreso por hora trabajada o en las tasas de desempleo que muestran un 12% para las mujeres y un 8% para los varones (Roja Brizuela y Tumini, 2008:53). Esto viene a mostrar que, por más que actualmente exista cierta institucionalización de la perspectiva de género, las características laborales de las mujeres cuestionan este supuesto “progresismo”, ya que, si bien la brecha en la participación del trabajo tiende a ser menos acentuada, continúa no obstante persistiendo “una fuerte brecha en relación con la calidad del empleo al que cada uno de los grupos accede. En el caso de las mujeres, su acceso es mayormente en condiciones de vulnerabilidad” (Goren, 2010:03).

A esto se le debe sumar el hecho de que el acceso al mundo visible del trabajo no significa una transformación en la forma en que las tareas y responsabilidades familiares

³ El planteamiento de Dalla Costa y James se encuentra enmarcado en la Italia de los años 60 y 70. En ese entonces, uno de los horizontes feministas era el de visibilizar el trabajo doméstico y discutir acerca de la posibilidad de que las mujeres puedan cobrar un sueldo por el mismo. Esto implicó un debate entre las corrientes feministas que sostenían el salario al trabajo doméstico y aquellas que consideraban que luchar por ese objetivo era institucionalizar el lugar doméstico de la mujer.

se redistribuyen, indicando más bien que el *sujeto de conciliación* (Faur, 2015) entre el trabajo remunerado y no remunerado, es la mujer en tanto es ella la que recurre a un sinfín de estrategias y *malabares* (Faur, 2015:148) para sostener ambos espacios.

Estas desigualdades salariales son manifestación de las formas en que se expresan las explotaciones en uno y otro género y pueden ser comprendidas si se tienen en cuenta las representaciones existentes de lo que es “ser mujer” y “ser varón” y sus respectivos roles en nuestra sociedad, como lo indica Nicole Cox:

Desde que el término mujer se ha convertido en sinónimo de ama de casa, cargamos, vayamos donde vayamos, con esta identidad y con las “habilidades domésticas” que se nos otorgan al nacer mujer. Esta es la razón por la que el tipo de empleo femenino es habitualmente una extensión del trabajo reproductivo y que el camino hacia el trabajo asalariado a menudo nos lleve a desempeñar más trabajo doméstico (2018:35).

Por eso mismo, se hace necesaria una Antropología del Trabajo que atienda a las maneras en que esto es experimentado por los sujetos en la vida diaria, pero que también dé pie a problematizar la institucionalización de determinada división sexual del trabajo y las representaciones que se esconden tras las prácticas culturales. Pero no todo refiere a la dimensión cotidiana ya que el desafío consiste en analizar estas desigualdades no aisladamente, sino en el marco de las relaciones de producción y de poder presentes en nuestra sociedad. Por eso, el análisis del “trabajo” desde la Antropología del Trabajo en combinación con la perspectiva de género, realiza un aporte transversal: problematizar acerca del mundo del trabajo, ahondar en los mecanismos de opresión, cuestionar las situaciones invisibilizadas, llevándonos a la pregunta ¿para quién resultan útiles estos “silencios”?

Segunda entrada: la doble jornada laboral

Un elemento fundamental del trabajo es la jornada laboral, pero en el caso de las mujeres ¿Dónde establecer el corte? O, mejor dicho ¿Cuándo termina la jornada laboral de la mujer? La misma reproducción de la vida exige un trabajo: el lavado y planchado de la ropa, la alimentación, etc. son cuestiones que llevan tiempo de dedicación. Este fue uno de los motivos por los cuales algunas investigaciones (Federici, 2013; Vega Solís,

2009) procuraron mostrar el trabajo gratuito que las mujeres realizaban cotidianamente para reproducir la fuerza de trabajo, arguyendo que, si este trabajo tuviera un precio, las ganancias capitalistas seguramente no serían tales.

En los términos en que autoras como Dalla Costa y James (1975) lo definen, este trabajo, resulta estratégico para el capital ya que reproduce y cuida al sujeto crucial para que continúe su funcionamiento. Sobre este tema se puede señalar un problema adicional que consiste en la carga ideológica que liga las tareas de cuidado al “amor de madre”, y a ciertos sentimientos que no hacen más que perpetuar el convencional rol de la mujer dentro de la familia. Este rol entraña una división sexual del trabajo sobre la cual se desarrolló y organizó el sistema económico actual.

Así, puede señalarse que si bien el “arreglo heredado del modelo de varón proveedor/mujer ama de casa, que presuponía que el trabajador estaba exento de las responsabilidades de cuidado (...)” (Faur, 2014:148), ha experimentado modificaciones en las últimas décadas en tanto la mujer comenzó a tener experiencia laboral por fuera del hogar, muchas veces este cambio no fue en consonancia con una distribución más equitativa de las responsabilidades y cargas laborales, sino que, por el contrario, generó el establecimiento de jornadas laborales de tiempo completo especialmente para las mujeres, quienes se presentan como las principales encargadas de sostener las tareas de cuidado, reproducción y a la vez el trabajo remunerado fuera de la casa.

Si el trabajo remunerado, o puertas afuera del hogar, es la punta del iceberg, debajo de él subyace un sinfín de trabajo invisibilizado que lo permite. La forma en que se organiza este trabajo invisibilizado, *subdimensionailzado* es sin duda un insumo importantísimo para comprender de forma integral el mundo del trabajo y el funcionamiento del capitalismo, ya que muestra las prácticas cotidianas que los sujetos realizan para acceder a determinado empleo y todas las actividades que, aunque cruciales, no se dan de forma remunerada.

Así, la dimensión cotidiana adquiere importancia tanto desde el ámbito de la Antropología del Trabajo como desde la perspectiva de género. Para esta última, la atención puesta en la cotidianidad aparece como una aliada, ya que, mirada desde allí, queda expuesta una larga lista de trabajos normalmente naturalizados como “tareas”. Es en esta desnaturalización donde la Antropología del Trabajo vuelve a tener un diálogo directo con la perspectiva de género, en tanto el elemento de problematización de lo que

se nos presenta como dado, como obvio, se resignifica en estos casos para repensar el sostenimiento de determinados roles de género en la división sexual del trabajo. Muchas veces, suele suceder que, cuando se le pregunta a las mujeres sobre sus jornadas laborales, mencionan únicamente el trabajo extradoméstico, pero cuando enumeran sus actividades diarias, caen en cuenta del trabajo gratuito que llevan adelante diariamente.

Pero sería un error pensar que la Antropología del Trabajo cuando incorpora una perspectiva de género viene sólo a iluminar el trabajo invisibilizado de la mujer. Si la problemática es pensada desde la clase social, de lo que se trata es de mostrar la duración real de la jornada laboral: Una jornada que no termina cuando se cierra la puerta de la oficina, se bajan las persianas de un negocio o se “ficha” la salida de la fábrica. El capital también se apropia del tiempo de *la clase que vive del trabajo* más allá de la jornada laboral “formal” -o más allá de la “punta del iceberg”, para usar una metáfora ya mencionada en este artículo-. En este sentido, las jornadas laborales vienen a constituir una pieza fundamental para profundizar en el análisis cotidiano del trabajo, pero siempre y cuando no se pierda de vista la totalidad de la que forma parte.

Conclusiones

Este artículo buscó sistematizar algunas reflexiones acerca de la relación posible entre la Antropología del Trabajo y el enfoque de género.

Se puede decir entonces que el enfoque de la Antropología del Trabajo desde una perspectiva de género invita a acentuar y relacionar dos aspectos cruciales: la cotidianidad y los procesos contextuales en que esa cotidianidad se despliega. La dimensión cotidiana refiere a que los análisis con perspectiva de género, al atender a las actividades rutinarias de las mujeres, complejiza y diversifica los factores que se ponen en juego a la hora de analizar el trabajo ya que, como se ha mencionado, las mujeres se encuentran, generalmente, condicionadas por una doble jornada laboral. En este sentido se ponen de manifiesto los complejos vínculos entre trabajo y lo comúnmente llamado “no trabajo”, que se relaciona con el cuidado de sus hijos, las tareas domésticas, etc. Dicho entretrejimiento es parte fundamental de los modos en que es experimentado el trabajo por las mujeres. Por eso, a través de la descripción minuciosa de las tareas dentro y fuera del hogar, de las relaciones en sus familias de origen y la composición del núcleo

habitacional, las perspectivas cotidianas sobre las labores y el universo de “lo íntimo” ponen en evidencia “la relación entre las prácticas y las representaciones de los sujetos” (NET, 2005:02). Esto último es especialmente importante si se toma en cuenta que muchas mujeres no consideran como trabajo las tareas domésticas. Sin embargo, al observar su cotidianidad, el trabajo doméstico presenta una dedicación importante en sus vidas. Por eso mismo permite tensionar lo que los sujetos hacen con lo que dicen que hacen, incitando la problematización del “sentido común”.

Por último, además de la dimensión cotidiana, la Antropología del Trabajo con perspectiva de género no deja de ser también una invitación a pensar contextual y procesualmente las problemáticas, ya que no puede explicarse el universo cotidiano sin conocer el funcionamiento y los procesos económicos, sociales y políticos.

Analizar al trabajo desde el prisma del género, lejos de descartar los grandes análisis hechos hasta el momento, implica una complementación de los mismos en pos de nutrirlos, ponerlos en debate y animarse a reformularlos, llegado el caso. La antropología tiene mucho que decir en este asunto porque ¿Quién mejor que ella para animarse a cuestionar el sentido común? ¿Quién mejor que ella para desentrañar los sentidos e ideologías construidos en relación a la división sexual del trabajo?

Un contexto como el actual en el que las luchas feministas vienen marcando la agenda de la conflictividad social, ¿no es acaso un buen momento para procurar una mirada del trabajo y la antropología que pueda incorporar y tornarlas parte del análisis?

Referencias bibliográficas

- ANDÚJAR, A. (2005) "Mujeres piqueteras: la repolitización de los espacios de resistencia en la Argentina (1996-2001)", en AA. VV *Informe final del concurso: Poder y nuevas experiencias democráticas en América Latina y el Caribe*, Argentina, CLACSO.
- BENERÍA, L. (1999) "El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado", en D. RODRÍGUEZ (comp.) *El debates sobre el trabajo doméstico*, México, UNAM.
- BISWAS, A. (2004) "La tercera ola feminista: cuando la diversidad, las particularidades y las diferencias son lo que cuenta", en revista *Casa del tiempo*, volumen VI, Universidad Autónoma Metropolitana, pp:65-70.

- COX, N. (2018) "Contra atacando desde la cocina", en S. FEDERICI (comp.) *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- DALLA COSTA, M y S. JAMES (1975) *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*, España, Siglo Veintiuno
- DI MARCO, G. (2010) "Los movimientos de mujeres en Argentina y la emergencia del pueblo feminista", en revista *La Aljiba*, volumen XIV, Buenos Aires, pp 51-67.
- FEDERICI, S. (2018) *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- (2013) *Revolución en punto cero: trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Madrid, Traficantes de sueños.
- FREEMAN, J (2004) "La tiranía de la falta de estructuras" en *El Rodaballo, revista de política y cultura*, volumen XV, Buenos Aires, pp. 1-15.
- GUADARRAMA, R y M.E. DE LA O (2006) "Género, proceso de trabajo y flexibilidad laboral en América Latina", en *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*, volumen XXIV, México, pp.434- 465.
- GARCÍA ROJAS, G y N. CONTRERAS LÓPEZ (2018) "Resistencia activa de las trabajadoras del hogar en México:talleres, aprendizaje y empoderamiento" en *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, volumen II, CEIL-CONICET y CIESAS-CONACYT, pp. 1-37.
- GOREN, N. (2010) "La institucionalización de la perspectiva de género ¿Un mayor reconocimiento?", en revista *Iberoamericana*, volumen X, Universidad de Pittsburg, pp 189-194.
- GUIAMET, J. (2016) "Experiencias laborales de jóvenes trabajadores en una empresa multinacional de supermercados en la ciudad de Rosario " (tesis doctoral). Universidad Nacional de Rosario, Rosario.
- y ots (2017) "La antropología del trabajo en Rosario (Argentina) y su región:desafíos, rupturas y continuidades" en *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo* volumen I, CEIL-CONICET y CIESAS-CONACYT, pp. 1-15
- HARTMANN, H. (1981) Hartmann, Heidi (1981). "The unhappy marriage of marxism and feminism: towards a more progressive unión", en *Women and revolution: a discussion of the unhappy of Marxism and feminism*, Boston, pp. 1-14.

SALTZMANN, Lucrecia – “Aportes de la perspectiva de género ...”

LAMAS, M. (1986) "La antropología feminista y la categoría de *género*", en revista *Nueva Antropología*, México, pp. 173-198.

LEITE LOPES, J (2011) "*El vapor del diablo*". *El trabajo de los obreros del azúcar*. Buenos Aires. Antropofagia.

MASSON, L. (2007) *Feministas en todas partes: una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*, Buenos Aires, Prometeo Libros.

MELUCCI, A (1989) *Nomads of the Present. Social Movements and Individual Nerds in Contemporary Society*, Londres, Hutchinson.

NAROTZKY, S. (1996) "Haciendo visibles las cargas desiguales. Una aproximación antropológica", en *Quadern CAPS*, volumen XXIV, pp.:15-20.

NET ¿Por qué una Antropología del Trabajo? Aportes para la discusión de su pertinencia disciplinar, ponencia presentada en el I Congreso Latinoamericano de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, Rosario, 11 al 15 de Julio de 2005.

PALERMO, H. (2016). “La construcción social de la(s) masculinidad(es) Un análisis etnográfico acerca del universo laboral de los trabajadores petroleros”, en revista *Identidades* volumen III, Buenos Aires, pp. 110-127.

RIBEIRO LINS, G. (2008) *O capital da esperança: a experiência dos trabalhadores na construção de Brasília*, Brasil, Editora UnB.

ROJA BRIZUELA, S y L. TUMINI (2008) "Inequidades de género en el mercado de trabajo de la Argentina: las brechas salariales", en *Revista de Trabajo*, Buenos Aires, pp. 53-70.

SEGATO, R (2018) *Contra-pedagogías de la crueldad*, Buenos Aires, Prometeo Libros.

SOUL, M. J. (2015) *La Antropología del Trabajo contemporánea: Una revisión histórica de la constitución de su campo disciplinar*, CONICET Digital, Bueno Aires. Disponible en

http://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/4987/CONICET_Digital_Nro.5179_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

YOUNG, I. (1981) “Beyond the unhappy marriage: a critique of the dual systems theory”, en *Women and revolution: a discussion of the unhappy of Marxism and feminism*, Boston, pp. 43-69

VEGA SOLÍS, C. (2009) *Culturas del cuidado en transición: espacios, sujetos e imaginarios en una sociedad de migración*, Barcelona, Editorial UOC.

WALLACE, S. (1994) "El proceso de trabajo cervecero. Una mirada sobre los riesgos", en *Estudios Inconformistas sobre la Clase Obrera Argentina*, Buenos Aires, Letra Buena, pp.220-246.

Recibido: 15/12/2017

Evaluado: 15/04/2018

Versión final: 18/06/2018

Cita sugerida:

Saltzman, L. (2018) "Aportes de la perspectiva de género a los estudios sobre Antropología del Trabajo". En: *Revista de la Escuela de Antropología (XXIV)*, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. Versión en línea disponible en: <https://revistadeantropologia.unr.edu.ar/index.php/revistadeantropologia/article/view/67>